

Córdoba, 4 de junio de 2010

VISTO:

Que el grupo "Sonrisas Felices" ha programado una nueva actividad en la localidad de Falda de los Reartes para el día 10 de junio del corriente año y solicita ayuda económica; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene como finalidad continuar con el programa "Aprender a Vivir en Salud";

Que es necesario otorgar una ayuda económica a los profesionales afectados para no alterar el normal desarrollo de las actividades programadas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una ayuda económica de \$ 700 (setecientos pesos) al grupo de trabajo "Sonrisas Felices" para la continuidad del Programa "Aprender a Vivir en Salud".

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de la Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISIGIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 231

/et